

DGES



**Dirección General de
Educación Superior**
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta

Circular 6 /2020

Dirección: San Luis 52 – Salta Capital – Tel: 4373088/052
Correo electrónico: dgesuperiorsalta@gmail.com

Salta, 30 de diciembre de 2020

Estimados Rectores/as

Quisiera comenzar la última circular del año 2020 con una selección del texto autobiográfico *Mal de escuela* de Daniel Pennac, prestigioso escritor francés:

De modo que yo era un mal alumno. Cada anochecer de mi infancia, regresaba a casa perseguido por la escuela. Mis boletines hablaban de la reprobación de mis maestros. Cuando no era el último de la clase, era el penúltimo (¡Hurra!). Negado para la aritmética primero, para las matemáticas luego, profundamente disortográfico, reticente a la memorización de las fechas y a la localización de los puntos geográficos, incapaz de aprender lenguas extranjeras, con fama de perezoso (lecciones no sabidas, deberes no hechos), llevaba a casa unos resultados tan lamentables que no eran compensados por la música, ni por el deporte, ni, en definitiva, por actividad extraescolar alguna (...) (pág. 17)

Llegó luego mi primer salvador. Un profesor de francés. A los catorce años. Que me descubrió como lo que era: un fabulador sincera y alegremente suicida.

Pasmado, sin duda, ante mi capacidad de forjar excusas cada vez más inventivas para las lecciones no aprendidas o los deberes no hechos, decidió exonerarme de las redacciones para encargarme una novela. Una novela que yo debía redactar durante el trimestre, a razón de un capítulo por semana. Tema libre, pero me rogaba que las entregas llegaran sin faltas de ortografía, “para poder elevar el nivel de la crítica”. (Recuerdo esta fórmula aunque haya olvidado la propia novela). Aquel profesor era un hombre muy anciano que nos consagraba los últimos años de su vida (...) Un viejo caballero de anticuada distinción que había descubierto al narrador que llevaba en mí. (...) Escribí con entusiasmo aquella novela. Corregía escrupulosamente cada palabra con ayuda del diccionario (que, desde aquel día, ya no me abandona) y entregaba los capítulos con la puntualidad de un folletinista profesional. (...)

No creo haber hecho progresos sustanciales en nada aquel año, pero por primera vez en toda mi escolaridad un profesor me concedía un estatuto; existía escolarmente para alguien como individuo que tenía una línea que seguir y que

la podía aguantar duraderamente. Enorme agradecimiento hacia mi benefactor, claro está, y aunque fuese bastante distante, el viejo caballero se convirtió en el confidente de mis lecturas secretas (pág. 82).

Lo que acabó provisionalmente con mis faltas (pero esa provisionalidad demostraba que la cosa era definitivamente posible) fue la novela encargada por aquel profesor que se negaba a rebajar su lectura a consideraciones ortográficas. Yo le debía un manuscrito sin faltas. Un genio de la enseñanza, en suma. Tal vez sólo para mí y tal vez solo en aquellas circunstancias, ¡pero, un genio! Di con tres más de esos genios entre los 14 y los 18 años (...) Estos cuatro profesores me salvaron de mí mismo (...) En cualquier caso ellos fueron mis afortunados imprevistos (pág. 85).

La presencia del profesor que habita plenamente su clase es perceptible de inmediato. Los alumnos la sienten desde el primer minuto del año, todos lo hemos experimentado: el profesor acaba de entrar, está absolutamente allí, se advierte por su modo de mirar, de saludar a sus alumnos, de sentarse, de tomar posesión de la mesa. No se ha dispersado por temor a sus reacciones, no se ha encogido sobre sí mismo, no, él va a lo suyo, de buenas a primeras, está presente, distingue cada rostro, para él la clase existe de inmediato” (pág. 114). Hoy más que nunca debemos comenzar a escribir con la pluma en la oscuridad, debemos (re)pensar una nueva escuela para nuevos escenarios post pandemia, debemos aprender cómo trabajar con los niños y jóvenes sin los ejes de tiempo y espacio, otrora pilares de la escuela moderna.

Estos nuevos escenarios, si bien nos han sacado de nuestros lugares de comodidad, también nos han puesto a pensar en nuevas estrategias para una nueva escuela que deberemos construir entre todos.

Lo que, sí, no debemos olvidar es transformarnos en esos docentes genios, en términos de Daniel Pennac, que salvaron a alumnos a pesar de sí mismos. Pero, por otro lado, debemos pensar en un docente que habite plenamente su clase. Ello, a pesar de la ausencia de la presencia. Solo si estamos ahí, si habitamos nuestras aulas, si logramos hacer sentir nuestra presencia, solo entonces, podremos salvar a alguno de nuestros alumnos de la inmensa maquinaria escolar.

Aprovecho para hacer extensivas, a través de los rectores, a toda la comunidad educativa, mis felicitaciones por haber transitado un año escolar atípico, lleno de oscuridades, incertidumbres y desafíos, por haber habitado las aulas para sus alumnos/as, pero sobre todo por recoger la pluma y la tinta y comenzar a delinear algunos esbozos para la escuela que se viene en estos nuevos escenarios.

Muy feliz 2021, que este nuevo año que se avecina nos llene de esperanza, afectos, salud y, sobre todo, nos encuentre juntos construyendo un futuro para todos.

4

Mgter. Elizabeth Carrizo
Directora General de Educación
Superior - Salta



INDICE

Salta, 30 de diciembre de 2020	2	
Estimados Rectores/as	2	5
CALENDARIO ESCOLAR 2021	6	
COBERTURA DE HORAS CÁTEDRA EN EL NIVEL SUPERIOR	14	
NODOS INSTITUCIONALES	14	
BIBLIOTECA DIGITAL DE LIBRE ACCESO <i>DEVENIR DOCENTE</i>	15	



CALENDARIO ESCOLAR 2021

Aprobado por Res. N° 22/2020 del
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología.



6

ANEXO VII CALENDARIO ESCOLAR 2021 NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERÍODO LECTIVO

A. RÉGIMEN COMÚN

1° Cuatrimestre: 10/03 al 02/07/21
2° Cuatrimestre: 09/08 al 26/11/21

FEBRERO - MARZO/21

08 y 09/02..... Organización institucional.
10/02 al 05/03..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
10/02 al 05/03..... Período de orientación, ambientación y nivelación
(obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará
con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
05/03..... Finalización del Período Escolar 2020.
08/03..... Inicio del Período Escolar 2021.
08 y 09/03..... Inscripciones.
10/03..... Inicio del Período Lectivo.
10/03..... Inicio del Primer Cuatrimestre.



ABRIL/21

05 al 30..... Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.

JUNIO - JULIO - AGOSTO/21

7

28/06 al 02/07..... Semana de consulta para espacios curriculares del Primer Cuatrimestre.
02/07..... Finalización del Primer Cuatrimestre.
03/07 al 04/08..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
12/07 al 23/07..... Receso Escolar de Invierno.
05 y 06/08..... Inscripción al Segundo Cuatrimestre.
05 y 06/08..... Reorganización institucional.
09/08..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SEPTIEMBRE/21

01 al 30..... Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE/21

23 al 26/11..... Semana de consulta.
26/11..... Finalización Segundo Cuatrimestre.
26/11..... Finalización del Período Lectivo.
06 al 30/12..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
06 al 10/12..... Preinscripciones al Período Lectivo 2022.

FEBRERO - MARZO/22

10 y 11/02..... Organización institucional.



14/02 al 05/03.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
14/02 al 05/03.....	Período de orientación, ambientación y nivelación (obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
05/03.....	Finalización del Período Escolar 2021.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

8

B. RÉGIMEN DE VERANO

1° Cuatrimestre:	25/08/21 al 17/12/21
2° Cuatrimestre:	17/01/22 al 06/05/22

JULIO - AGOSTO/21

29 y 30/07.....	Organización institucional.
02 al 20/08.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
02 al 20/08.....	Período de orientación, ambientación y nivelación (obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
20/08.....	Finalización del Período Escolar 2020.
23/08.....	Inicio del Período Escolar 2021.
23 y 24/08.....	Inscripciones al Período Lectivo 2021-2022
25/08.....	Inicio del Período Lectivo.
25/08.....	Inicio del Primer Cuatrimestre.

OCTUBRE/21

01 al 30	Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.
----------------	---



DICIEMBRE/21 - ENERO/22

13 al 17/12.....	Semana de consulta para espacios curriculares del Primer Cuatrimestre.
17/12.....	Finalización del Primer Cuatrimestre.
03 al 15/01.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
20 al 31/12.....	Receso Escolar de Verano.
17/01.....	Inicio del Segundo Cuatrimestre.

9

FEBRERO/22

01 al 28/02.....	Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.
------------------	---

MAYO/22 - JUNIO/22

02 al 06/05.....	Semana de consulta.
06/05.....	Finalización del Segundo Cuatrimestre.
06/05.....	Finalización del Período Lectivo.
16/05 al 04/06.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).

AGOSTO/22

01 y 02.....	Organización institucional.
03 al 19.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
03 al 19.....	Período de orientación, ambientación y nivelación (obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
19/08.....	Finalización del Período Escolar.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VII - 1
CALENDARIO ESCOLAR 2021
NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 6044

1° Cuatrimestre: 15/03/21 al 02/07/21
2° Cuatrimestre: 02/08/21 al 19/11/21

10

FEBRERO - MARZO/21

22/02 al 12/03..... Período de orientación, ambientación y nivelación
(obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con
un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
01 al 13/03..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
13/03..... Finalización del Período Escolar 2020.
15/03..... Inicio del Período Escolar 2021.
15/03..... Inicio de Período Lectivo.
15/03..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL/21

05 al 30..... Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de
clases de acuerdo con lo normado en Resolución
Ministerial N° 2.484/13.

JULIO - AGOSTO/21

28/06 al 02/07..... Semana de consulta para espacios curriculares del Primer
Cuatrimestre.
02/07..... Finalización del Primer Cuatrimestre.
05 al 17/07..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
19 al 30/07..... Receso Escolar de Invierno.
02/08..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SEPTIEMBRE - OCTUBRE/21

- 01 al 30..... Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.
- 20/09 al 29/10..... Preinscripciones al Período Lectivo 2022.

11

NOVIEMBRE - DICIEMBRE/21

- 15 al 19/11..... Semana de consulta.
- 19/11..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.
- 19/11..... Finalización del Período Lectivo.
- 23/11 al 03/12..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados para Primer y Segundo Año).
- 06 al 09/12..... Turno ordinario de exámenes para cadetes de Tercer Año.

ENERO - FEBRERO - MARZO/22

- 24/01 al 04/02..... Organización institucional.
- 14/02 al 04/03..... Período de orientación, ambientación y nivelación (obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
- 21/02 al 04/03..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
- 04/03..... Finalización del Período Escolar 2021.

ANEXO VII - 2
CALENDARIO ESCOLAR 2021
NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ISEP 6045 “Gral. Martín Miguel de Güemes”
Escuela de Cadetes “Insp. Gral. Elías Boleas”
Escuela de Sub Oficiales “Cabp Héctor Santos León”

12

1° Cuatrimestre: 08/03/21 al 25/06/21

2° Cuatrimestre: 26/07/21 al 12/11/21

FEBRERO - MARZO/21

08/02 al 27/03.....	Período de orientación, ambientación y nivelación (obligatorio para alumnos ingresantes, se desarrollará con un mínimo de dos y un máximo de tres semanas).
01 al 13/02.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
17 al 27/02.....	Turno ordinario de exámenes (un llamado).
01 al 06/03.....	Turno ordinario de exámenes (materias prácticas).
06/03.....	Finalización del Período Escolar 2020.
08/03	Inicio del Período Escolar 2021.
08/03.....	Inicio del Período Lectivo.
08/03.....	Inicio del Primer Cuatrimestre.

JUNIO - JULIO - AGOSTO/21

22 al 25/06.....	Semana de consulta para espacios curriculares del Primer Cuatrimestre.
25/06.....	Finalización del Primer Cuatrimestre.
28/06 al 10/07.....	Turno ordinario de exámenes (dos llamados).
12 al 23/07.....	Receso Escolar de Invierno.
26/07.....	Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SEPTIEMBRE/21

01 al 30/09..... Turno extraordinario de exámenes, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE/21

13

01 al 06/11..... Turno extraordinario de exámenes para alumnos del último año, sin suspensión de clases de acuerdo con lo normado en Resolución Ministerial N° 2.484/13.

08 al 12/11..... Semana de consulta.

12/11..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.

12/11..... Finalización del Período Lectivo.

15 al 27/11..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).

29/11 al 04/12..... Turno ordinario de exámenes para alumnos del último año (un llamado).

FEBRERO - MARZO/22

01 al 24/02..... Turno ordinario de exámenes (dos llamados).

24/02 Finalización del Período Escolar.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

COBERTURA DE HORAS CÁTEDRA EN EL NIVEL SUPERIOR

En relación con las designaciones de docentes para trabajar en el año 2021, se informa a las instituciones que podrán tomarse concursos para la cobertura de horas cátedra, solamente de espacios curriculares de cursos que abren y en los cuales no se demande una reubicación o reasignación institucional o interinstitucional. Por este motivo, la Dirección de Educación Superior aprobó la Disposición N°164/20, que posibilita el desarrollo de procesos concursales a través de entornos virtuales, en tiempos de ASPO y DISPO, para la cobertura de unidades curriculares de carreras en las unidades educativas dependientes.

14

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, en consideración a la situación de pandemia y como excepción, ha resuelto que las designaciones a término del año 2020 tendrán continuidad para el año próximo, según Res. Min. N° 253/20:

ARTÍCULO 2°.- Disponer que los docentes dependientes de la Dirección General de Educación Superior designados a término para el ciclo lectivo 2020, continuarán en sus funciones durante el periodo lectivo 2021, según calendario escolar, siempre que subsista la carrera, el plan de estudios vigente y la denominación exacta del espacio curricular para el que fue designado.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los docentes designados a término en el Nivel de Educación Superior para el ciclo lectivo 2020, tendrán continuidad hasta la finalización del periodo 2021, salvo que se produzca su desplazamiento por un docente interino sin término.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los docentes designados como supientes en todos los niveles educativos para el ciclo lectivo 2020, tendrán continuidad hasta la finalización del periodo 2021, salvo que se produzca su desplazamiento por un docente interino o titular.-

NODOS INSTITUCIONALES

Recomendamos a todos los institutos interiorizarse acerca del uso y /o reactivar los nodos institucionales. Éstos están conformados por un conjunto de

herramientas soportadas en internet (sitio web y blog de uso institucional y campus virtual) destinadas a facilitar la comunicación entre los integrantes de los institutos, entre institutos y entre éstos y sus comunidades.

A la fecha, todos los institutos de gestión estatal de la Provincia de Salta (aún los institutos que solamente tienen tecnicaturas), cuentan con nodo. Recordamos a Uds. que el referente jurisdiccional es el Prof. Marcelo Campos.

15

BIBLIOTECA DIGITAL DE LIBRE ACCESO *DEVENIR DOCENTE*

El INFoD sumará a los recursos que pone a disposición del sistema formador un conjunto de producciones originales e inéditas con el fin de fortalecer la formación docente inicial y permanente. La primera colección incluye 20 títulos de reconocidos/as especialistas en distintas series: "Aulas", "Docentes", "Políticas", "Derechos":

<https://infod.educacion.gob.ar/biblioteca-devenir-docente/>

Plan Jurisdiccional para el retorno a clases presenciales en contexto de pandemia, niveles educativos y modalidades.



<https://dges-sal.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/12/PLAN-JURISDICCIONAL-RETORNO-A-CLASES-2021-30-12-2020.pdf>

PLAN JURISDICCIONAL PARA EL RETORNO A CLASES
PRESENCIALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA
NIVELES EDUCATIVOS Y MODALIDADES
EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA
PROVINCIA DE SALTA





Atención en receso de verano

Se informa que la atención al público durante enero de 2021 en las oficinas de la Dirección General de Educación Superior, por parte de administrativos, secretaría técnica y supervisión, será de 9 a 13 hs. los días miércoles.

16

Mgter. Elizabeth Carrizo
Directora General de Educación
Superior - Salta